

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4485 CLÍNICA JUANEDA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CLÍNICA JUANEDA, S.A., celebrada, el primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2023, se aprobaron, entre otros, con el voto favorable del 99,75% del capital social presente y representado, los siguientes acuerdos:

(1).- Ampliar las actividades que integran el objeto social de CLÍNICA JUANEDA, S.A., incluyendo las siguientes: (i).- la tenencia de acciones y/o participaciones sociales representativas del capital social de un grupo de sociedades filiales o dependientes. Código CNAE 6420.- Actividades de las sociedades holding-; (ii).- la dirección y gestión de sociedades participadas, asumiendo su planificación estratégica, organizativa y la toma de decisiones, ejerciendo el control operativo y gestionando sus operaciones. Código CNAE 7010- Actividades de las sedes centrales – y (iii).- servicios de contabilidad, teneduría de libros y financiero-fiscales. Código CNAE 6920.

(2).- Modificar el artículo 2.º de los estatutos sociales (relativo al objeto social) de CLÍNICA JUANEDA, S.A., mediante la aprobación de una nueva redacción del mismo de conformidad con el siguiente tenor literal:

"Artículo 2.º. - La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades, con expresión de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas -CNAE-: La propiedad, posesión, arrendamiento, gestión y explotación de uno o más sanatorios, clínicas o centro de asistencia médica. CNAE 8610. La tenencia de acciones y/o participaciones sociales representativas del capital social de un grupo de sociedades filiales o dependientes. Código CNAE 6420- Actividades de las sociedades holding-. La dirección y gestión de sociedades participadas, asumiendo su planificación estratégica, organizativa y toma de decisiones, ejerciendo el control operativo y gestionando sus operaciones. Código CNAE 7010-Actividades de las sedes centrales-. Servicios de contabilidad, teneduría de libros y financiero-fiscales. Código CNAE 6920. Las actividades integrantes del objeto social se realizarán por medio de los correspondientes profesionales cuando así sea preciso.

En ningún caso tendrá por objeto la sociedad el ejercicio en común de actividades profesionales, sino que en cuanto al desarrollo de las mismas se configura como una sociedad de intermediación, que no proporciona directamente al solicitante la prestación que desarrollará el profesional persona física, sino que actúa como intermediaría y coordinación de las prestaciones que se realicen, quedando por tanto excluida la aplicación de la Ley 2/2007 de quince de marzo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Tales actividades podrán ser desarrolladas total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo."

En virtud de lo dispuesto en el artículo 346.1 (a) de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que no hubieran votado a favor de los precedentes acuerdos de modificación del objeto social de CLÍNICA JUANEDA, S.A., tendrán derecho a separarse de la sociedad. El ejercicio del derecho de separación habrá

de ejercitarse por escrito en el plazo de un mes a contar desde la publicación de los acuerdos.

Palma de Mallorca, 27 de junio de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración de Clínica Juaneda, S.A., Juan Alguersuari Bes.

ID: A230025816-1